

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO

Reunido el tribunal de la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de PIANO para el curso 2019/2020, constituido por:

- D^a. Elisabet García Carvajal, como PRESIDENTA, de la especialidad de LENGUAJE MUSICAL.
- D^a. Paloma García Casquero, como SECRETARIA, de la especialidad de PIANO
- D^a. Gloria Leva López, como VOCAL, de la especialidad de PIANO

en virtud de las competencias atribuidas en los artículos 5, 8.3 y 8.4 de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimiento de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y tras hacer acuso de recibo de la reclamación interpuesta por:

- D. Enrique Ramírez, en representación de D. Rodrigo Ramírez Villegas
- D^a. Nuria Burgos Calvo, en representación de D^a. Lucía González Burgos
- D^a. Inmaculada Manzanares Pérez, en representación de Nuria Rosa Manzanares y Adriana Rosa Manzanares

RESUELVE:

1. Llevar a cabo las actuaciones estipuladas en el artículo 8.3 de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimiento de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
2. Ratificar la nota final de las siguiente solicitantes:
 - Rodrigo Ramírez Villegas
 - Lucía González Burgos
 - Nuria Rosa Manzanares
 - Adriana Rosa Manzanares
3. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Centro así como en la página web a efectos informativos.
4. Ordenar la publicación de los listados definitivos de calificaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial de Educación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a 12 de junio de 2019

EL TRIBUNAL

Fdo. Elisabet García Carvajal

Fdo. Paloma García Casquero

Fdo. Gloria Leva López

